



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



HUEYOXTLA  
GOBIERNO DE RESULTADOS



ESTADO DE MÉXICO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:				
Constancia de no Adeudo para Suministro de Agua Potable								
DESCRIPCIÓN:								
Emisión de constancia que refleja el no adeudo por derecho de suministro de agua potable para el uso y fin que al usuario convenga.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 F III Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 95 F VII Ley Orgánica Municipal del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia no adeudo. Por el suministro de agua potable.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por solicitud del usuario.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que avale la posesión del predio.</li> <li>Identificación oficial del usuario</li> <li>Recibo de pago de servicio actual y al corriente.</li> </ul>		No Aplica	1 1 1	Artículo 147 F III Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 95 F VII Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 113 Bando Municipal.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de pago de derecho por suministro de agua potable del año fiscal corriente a la solicitud</li> <li>Documento que acredite la propiedad.</li> <li>Identificación oficial del representante legal</li> </ul>		No APLICA	1 1 1	Artículo 147 F III Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 95 F VII Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 113 Bando Municipal.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite la personalidad acompañado de identificaciones</li> <li>Escrito de solicitud del certificado en hoja membretada y sellada por la institución pública que solicita</li> </ul> Identificación oficial del representante de la institución.		No aplica	1 1	Artículo 147 F III Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 95 F VII Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 113 Bando Municipal				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 a 15 minutos				
COSTO:	\$217.00		Fundamento Jurídico (DOF 27 ENERO DE 2016 MODIFICACION AL ART. 135 UMA. Art 147 Código financiero del Estado de México.)					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							



OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se emite si existe duda en la acreditación de la propiedad y al no cumplir con algún requisito para su elaboración
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No se emite si se determina crédito fiscal, hasta su liquidación. Se otorga al cumplir con todos los criterios solicitados para su emisión

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento				Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Isaías Ramírez Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Principal		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Hueyoptla			
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm, Sábado de 9:00 am a 2:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01599	6119144		s/n	No aplica	<a href="mailto:gh_am@hotmail.com">gh_am@hotmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES				No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar el pago correspondiente a la constancia solicitada?						
RESPUESTA:	El pago se realiza de forma inmediata, en la tesorería municipal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de no contar con un documento que abale mis pagos del servicio de agua potable, que otro documento puedo presentar?						
RESPUESTA:	Puede solicitar la reimpresión de recibo de agua potable en tesorería municipal, en el que se demuestre su pago al corriente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que la persona interesada asista personalmente a realizar el trámite?						
RESPUESTA:	No, se deben presentar los documentos requeridos						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

Entidad Mexicana que garantiza el acceso al agua potable

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/06/2020
NANCY VILLEGAS TORRES	JUAN RAMIREZ BARRERA	

